

BECAS de MEDIA matrícula del 1er curso

Máster de Formación Permanente Hidrogeología y Modelación (2025-2027)

Las entidades patrocinadoras del Máster de Formación Permanente en Hidrogeología y Modelación (MHGM) ofrecen Becas de Media Matrícula para el primer curso (2025-2026) de la 4^a edición del máster MHGM (2025-2027). Estas becas corresponden al 50% (3.175,00 €) del importe de la matrícula del primer curso, que será ingresado directamente por los patrocinadores a la Universidad de Barcelona, por lo que los beneficiarios, sólo deberán ingresar el otro 50% (3.175,00 €) más las tasas administrativas (70 €) más el seguro de accidentes (4,80 €) para formalizar la matrícula.

Concretamente se ofrecen 4 becas de media matrícula:

- ⇒ **2 Becas [IDAEA](#)** (Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua del CSIC)
- ⇒ **1 Beca [FACSA ciclo integral del agua](#)** (Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A.)
- ⇒ **1 Beca [CUADLL – CUACSA](#)** (Comunidad de Usuarios de Aguas de la Vall Baixa y Delta del Llobregat y Comunidad de Usuarios de Aguas de la Cubeta de Sant Andreu de la Barca)

¿Qué se debe hacer para solicitar la Beca de Media matrícula del 1er curso del máster MHGM (2025-2027)?:

Solicitar la preinscripción **antes del 1 de julio de 2025**:

- 1- completar el **formulario de Preinscripción** siguiendo este enlace y realizando la PREINSCRIPCIÓN:
[Preinscripción Máster Hidrogeología y Modelación](#)
- 2- enviar la siguiente documentación por correo electrónico
mt.hidrogeologia.modelitzacio@ub.edu

indicando en el asunto: "Solicitud de Preinscripción y de Beca":

- DNI o pasaporte.
- Título o resguardo de título de grado, licenciatura o equivalente.
- Expediente académico o certificado de estudios.

- Currículum vitae.
- Fotografía tamaño carnet.
- Rellenar este [documento con el nombre completo](#).
- Carta de recomendación de un/a profesor/a universitario/a o de un/a profesional del ámbito de la hidrogeología.
- Carta de motivación dirigida a los directores del máster MHGM.

 No se admitirán solicitudes:

- recibidas fuera de plazo.
- que no incluyan toda la documentación.
- si no se ha completado el formulario online de preinscripción.

¿Quién otorga las Becas de Media matrícula y qué se tiene en cuenta?

La Comisión de Resolución de Becas está formada por el equipo directivo y de coordinación del máster MHGM o en quienes deleguen.

La comisión otorgará las Becas siguiendo los siguientes criterios:

- 30% Orden de recepción de toda la documentación solicitada, incluido haber completado el formulario online de preinscripción (puntos 1 y 2 del apartado anterior)
- 17,5% Experiencia profesional.
- 17,5% Méritos académicos.
- 15% Carta de motivación.
- 20% Carta de recomendación.

La comisión procurará potenciar un equilibrio del alumnado en relación con la procedencia geográfica y el género.

A las personas que reciben una Beca, desde la dirección del máster MHGM se le podrá proponer realizar su TFM en relación con un tema propuesto por el patrocinador de la Beca.

¿Cuándo se informa de las adjudicaciones de las becas y de las admisiones al máster?

El 8-9 de julio de 2025 se informará por correo electrónico a los agraciados con la Beca de Media matrícula.

¿Cómo proceder en caso de haber recibido una de las becas para aceptarla y formalizar la matrícula del curso académico 2025-2026?

En caso de haber recibido una de las becas, se debe realizar el pago de la media matrícula restante (3.175,00 €, más 70 € en concepto de tasa administrativa más el seguro de accidentes de 4,80€). Este pago se debe realizar durante el periodo de matriculación que corresponde al periodo comprendido entre los días 14 y 18 de julio de 2025 de acuerdo con las indicaciones que te enviaremos por correo electrónico. En el caso de no recibir el pago en estas fechas la beca será anulada y se procederá a la anulación de la reserva de plaza que se ofrecerá a la siguiente persona de la lista de espera.

¿Cómo proceder en caso de NO haber recibido la beca y querer realizar el máster?

En el caso que se te haya asignado plaza, pero no te haya sido otorgada la Beca solicitada, te informaremos por correo electrónico. En este caso, tendrás que realizar el pago de la matrícula 6.350,00 €, más 70 € en concepto de tasa administrativa más el seguro de accidentes de 4,80€ durante el periodo de matriculación (14 al 18 de julio de 2025) de acuerdo con las indicaciones que te enviaremos. En el caso de no recibir el pago en estas fechas se procederá a la anulación de la reserva de plaza y ésta se ofrecerá a la siguiente persona de la lista de espera.